

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 15 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1026



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

CONTRADANZAS DE MINISTROS

Con clara ironía dice A. B. C. que España es el país de los sabios, fundándose en lo que ocurre en la política. Un personaje desempeña la cartera de Fomento, pasa luego á la de Gobernación, va en otra crisis á Gracia y Justicia en la que entra en Marina ó Estado. Lo que sucede con los ministros ocurre también con los subsecretarios y directores; de suerte que, según la conclusión zumbona del colega, nuestros políticos de mayor ó menor cuantía sirven para todo, son omniscios: no hay disciplina ni rama del saber ni de la actividad humana que se les resista. Claro es que la verdadera conclusión que se trata de inculcar en el ánimo del lector es otra muy distinta: la de que, por virtud de tantos cambios de Ministerio y tantos trueques de carteras y de altos cargos en la Administración como aquí se suceden, les ocurre á los ministros y jefes de la Administración central aquello que dice el refrán: «Aprendiz de todo, maestro de nada».

No es menester que un ministro sea maestro en el ramo de la Administración que es llamado á regir, para que pueda cumplir acertadamente sus deberes. Si eso se exigiera, sería muy escaso el personal de ministrables. Tampoco se requiere que sea un especialista, que es algo menos que ser un maestro, lo cual lleva implícita aquella otra calidad. Respecto al especialismo de los ministros, parece haber en nuestra política una distinción entre carteras que requieren especialistas y otras que no los requieran. Para Gracia y Justicia se nombra siempre á un abogado; para Guerra á un general, y para Marina se nombra antes á un almirante, aunque después se han nombrado paisanos, sin que por eso haya empeorado la gestión de dicho departamento. Además, sería temerario afirmar que todos los abogados que han pasado por la poltrona de Gracia y Justicia, ni todos los generales que han pasado por la de Guerra, fueran verdaderos especialistas. Ha habido muchos abogados de secano, que sabían de leyes lo mismo que cualquier persona que no hubiese cursado la Facultad, y otros que, aun habiendo ejercido la carrera, no tenían ideas de reforma legislativa, ni se les podía considerar de ningún modo como especialistas en orga-

nización de los Tribunales, en indultos ni en nada de lo que aquel ministerio dirige. Lo propio se puede decir de no pocos generales que han sido ministros de la Guerra, de muchos financieros que lo fueron de Hacienda, y con mayor motivo de un sin fin de ministros de los otros ramos, en que no se reclama ni siquiera la aparente especialidad de la toga ó de la faja; y se admite que para ellos puede servir cualquiera.

En realidad, un ministro no necesita ser un pozo de ciencia ni una especialidad en el ramo que va á regir. Si lo es, y además reúne las cualidades esenciales para el desempeño del cargo, miel sobre hojuelas. Pero lo que pida el ejercicio del Poder ejecutivo es una cultura general suficiente para poder enterarse de los asuntos y saber resolverlos por sí una voluntad firme y orientada hacia el bien, una inteligencia viva y despierta, una actividad infatigable y una suficiente experiencia de los hombres y la vida. Un ministro ignorante no sirve para el caso. Pero entre la ignorancia y el especialismo hay el término medio del hombre culto, que fácilmente encuentra en cada rama de la Administración asesores que le ayudan en la parte técnica.

Y esto es precisamente lo que hace mas dañosos esos frecuentes cambios políticos que ha largo tiempo venimos lamentando. Supuesta la aptitud del ministro, suposición que puede pecar de generosa en algunos casos, resulta que cuando empieza á encontrar y a conocer a esos asesores, a enterarse de los asuntos del departamento y de las condiciones del personal, es decir, cuando va poniéndose en condiciones de hacer algo y de tener criterio propio, le llevan a otro ministerio, donde vuelve a empezar el aprendizaje, y suele ocurrir que aun no lo tiene acabado cuando vuelve a mudarse de residencia oficial.

No solo ocasiona esto el mal de que la acción administrativa sea inconstante, interrumpida por soluciones de continuidad, cuando no manifiestamente contradictoria, sino que allí donde hay relativa estabilidad de los empleados, adquieren un gran poder los elementos subalternos de la Administración. Con ministros de tres meses, los empleados pueden, en ciertos casos, tanto ó más que el ministro, y se crea cierto obscuro absolutismo de covachuela, que muchas veces pone obstáculos al bien, aunque es justo decir que en alguna ocasión evita también desatinos y arbitrariedades. Y es que, como la acción administrativa que tiene que ser constante, la amovilidad excesiva de los órganos superiores hace que la función refluya hacia los inferiores y se defienda en ellos.

Pero bien se nos alcanza que la utilidad de estas reflexiones es remotísima, porque nuestra política no lleva trazas de corregirse en esto ni en otras cosas.

UNA CARTA

En la continuación publicamos la carta que nuestro ilustre jefe Sr. Maura, ha dirigido al ex-Ministro Sr. Dato, y que desvanecen las malévolas acusaciones que se han dirigido por su intervención en la última crisis.

He aquí textualmente la carta:
«Valldemosa 10 de Julio de 1906.

Amigo Dato:

En los periódicos recién llegados aquí leo el discurso que el Sr. Moret ha pronunciado ante sus compañeros reunidos en Consejo de ministros, en forma que parece abonar su autenticidad.

Bien considero todas las circunstancias que le apasionaron y ofuscaron, pero es lamentable que no advirtiera sobre lo que dijo y sobre las omisiones que calla la pluma, las realidades mas patentes y abrumadoras.

Aunque la sincera estimación personal que le guardo haga desagradable la injusticia con que á mi me trata, estoy acostumbrado á conllevárselas mucho mas graves y fio mucho en la privilegiada claridad de su entendimiento y en su rectitud de intenciones.

Este aspecto personal, pues, se me reduce á nada. Muchos otros asuntos intrínsecamente graves suscitan el discurso, que de seguro no una vez sola habremos de discutirlos con él.

Veo que esta democracia recién nacida trae el carácter de su raza, pero todavía espero que no se acabe de perpetuar la clausura de las Cortes; lo dicho por el anterior ministerio tenía remedio contra el silencio con que me moteja como si fuera demasiado elegir nosotros la ocasión y la medida de las maniobras políticas que importan á la causa que seguimos.

Una cosa hallo en el discurso: que viniendo de quien viene, revestido de tal solemnidad, exige rectificación inmediata.

Solo confundiendo lo exagerado con lo posible ha podido decir lo que dice y que agrava todavía la afirmación, añadiendo que la supuesta amenaza consistía en el retraimiento del partido conservador.

No podía sustentar esta afirmación porque, tras larga y tranquila reflexión, debía conocer cual habría sido mi obligación.

Mi conducta personal acerca de ella, firmísima, tan firme como meditada, ni la divulgué ni hubiera sido leal esconderla ante quien tenía títulos legítimos para interrogarme.

Per. de la conducta del partido conservador á la hora siguiente á la publicación del decreto, ni el señor Moret ni nadie me oyó pronunciar una sola palabra.

Jamás supe de ello cosa alguna, ni admití conversaciones sobre un tema hipotético.

Entre muchos, es usted de esto buen testigo, y le ruego que en nombre mío haga pública esta rectificación, quedando todo lo demás para mejor oportunidad aunque tenga muchos motivos para desear que pronto se discuta todo en verdadera controversia.

También la realidad es eficaz para hacernos llevar el aplazamiento del asunto.

Su afectísimo, — Antonio Maura. »

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Cuchi y con asistencia de los Sres. Guasch, Prat, Salinas, Círrera, Oliva, Brell, Pallarés, Fontcuberta, Monguío, Nin, Caballé, Redón, Barba, Martínez, March y Malé dió principio la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Registro de Boletines Oficiales.

Se dá por enterado el Consistorio de la comunicación del alcalde de Madrid, como contestación al mensaje de pésame dirigido por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Quedan aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Autorizando á D. Tomás Larraz para revocar la fachada de la casa núm. 42 de la rambla de San Juan; 2.º Id. á D. Tomás Bertrán para empalmar con la cloaca el desagüe de la casa número 42 de la plaza de la Constitución.

Se conceden 30 dias de licencia al concejal D. Fernando Oliva.

Se resuelve favorablemente la instancia de D. Hermenegildo Gran, pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos; igual acuerdo se toma con respecto á las resoluciones del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Acto seguido el Sr. Redón como uno de los firmantes de la proposición presentada en la sesión anterior referente á que antes del día 30 del corriente, presente el señor arquitecto municipal los planos de la nueva plaza mercado que se proyecta construir en la plaza del Progreso y la calidad de los materiales, protesta enérgicamente por no haber permitido la presidencia discutirla con la urgencia que el asunto reclama y con respecto al segundo concepto de la proposición tendiendo á acallar los rumores que han hecho circular personas poco escrupulosas referente al aprovechamiento de los materiales de la plaza de toros.

El Sr. Cuchi contesta manifestando que pase á la comisión correspondiente si el Consistorio no acuerda la urgencia de la discusión.

Como quiera, dice el Sr. Redón, que la comisión de Gobernación ha dado ya su parecer procede á su juicio se ponga á votación.

El Sr. Pallarés abunda en los conceptos emitidos por el Sr. Redón y declarada la urgencia es votada y aprobada la antedicha proposición por 10 votos contra 7.

El secretario Sr. Nongués da lectura á la siguiente proposición:

«Excmo Sr.

Teniendo en cuenta que el hecho de haber sido colocada una tubería desde la plaza de San Juan á la de San Juan para ser empalmada con la cañería general de aguas, invade las atribuciones del Ayuntamiento por cuanto no existe acuerdo alguno que autorice al Alcalde para llevar á cabo la obra indicada;

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar haber visto con disgusto y desagrado el acto realizado por el señor Alcalde ordenando la colocación de la mencionada cañería sin acuerdo ni autorización de V. E. y que en lo sucesivo se abstenga de efectuar gasto análogo al de que se trata sin previa autorización de V. E.

Casas Consistoriales á 11 de Julio de 1906. — Pedro Redón. — Fernando Oliva. »

El Sr. Redón como uno de los firmantes manifiesta haber visto con disgusto la conducta observada por la Presidencia ordenando sin autorización del Ayuntamiento la colocación de la cañería lo cual implica un desconocimiento de la ley con menos precio de los demás Sres del Consejo.

El Sr. Cuchi dice que son falsas las manifestaciones del Sr. Redón por cuanto la tubería ha sido facilitada por la Junta de Obras del Puerto sin que se hayan lesionado los intereses de la Corporación, solicitando sea deshechada.

Nuevamente pide la palabra el Sr. Redón para manifestar que los datos respecto a este asunto se los había facilitado varios empleados de la comisión de aguas los cuales afirmaron que lo hacían por orden de la Alcaldía.

El Sr. Brell asegura que la tubería salió de las almacenes del Ayuntamiento y manifiesta que ni la Junta de Obras del puerto pidió el permiso competente ni pagó los arbitrios que son de rigor.

El Sr. Barba tercia en el debate manifestando que la premura del tiempo obligó á obrar en la forma en que se ha hecho y que la colocación de la cañería no implica gasto alguno para la Corporación, siendo por consiguiente improcedente la proposición de censura.

Habla de nuevo el Sr. Brell solicitando de la presidencia manifieste las razones que le obligaron á ordenar la colocación de la cañería sin previa autorización del Ayuntamiento.

El Sr. Cuchi habla extensamente relatando

lo sucedido y manifestando que guiado de su buen deseo se le solicitó y concedió a la Junta de Obras del puerto la tubería necesaria para empalmar con la general cuyo servicio no ha ocasionado gasto alguno a la Corporación.

Esto es cuanto ha ocurrido, dice el Sr. Cuchi, si por ello merezco vuestras censuras las recibiré con la conciencia tranquila.

Puesta a votación la proposición de censura es aprobada con los votos en contra de los Sres. Barba y Foncuberta.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, así como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Muy solemne y concurrida promete verse la procesión que mañana a las seis de la tarde saldrá del Convento de Religiosas carmelitas.

Al religioso acto han prometido su asistencia muchos fieles devotos de Nuestra Sra. del Carmen y varios colegios de enseñanza con sus correspondientes estandartes.

Por las noticias que se reciben de toda la comarca tortosina la cosecha de algarobas de este año resultará escasa.

Con lo que se recolectará apenas ¡si habrá bastante fruto por las atenciones de los propietarios.

Así es que por este año la exportación no sufrirá poco menos que nula, como no se pagan las algarobas a peso de oro.

rredenbarra por la Guardia civil y puesto a disposición del Juez de instrucción de Valls Rafael Torre Dalmau, de 22 años, saltero, jornalero y natural de Vallmoll, el cual no tiene residencia fija, como presunto autor del robo de una colcha verificada en 6 de Junio último en el pueblo de Masó.

En la Alcaldía de esta capital ha sido gratificado un individuo que dió muerte y presentó a dos halcones muertos en la finca «Mas d'en Garrot» propiedades de Don Adolfo Gil,

Ahorcándose con una cuerda se ha suicidado en Roquetes el vecino José Solá Cid.

Ignoranse los móviles que obligaron a adoptar tan extrema resolución.

Ayer contrajeron nupcial enlace en la Iglesia de la Santísima Trinidad el joven industrial Don José Sanromá con la bella señorita Conchita Sanromá.

Las recién casados, a los que deseamos interminable luna de miel, marcharon a Barcelona y Monserrat.

Solemnes prometen ser las fiestas que se celebren en la casa provincial de Beneficencia en honor de San Vicente de Paul.

En los cultos tomará parte la escolanía y orquesta del establecimiento dirigidas por el diputado profesor de música Don Francisco Salvat.

Hallase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pratdip, dotada con el haber anual de 90 pesetas.

Ayer tarde verificóse el sepelio de la virtuosa Sra. D.ª Irene Villardaga, viuda de Smith, madre de nuestro particular amigo D. Luciano Smith, comandante de ejército retirado.

Al luctuoso acto asistieron buen número de amigos de la familia, á la cual enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Después de breves horas de permanencia en esta capital ha marchado a su finca de Vilallonga, el Intendente de Ejército y estimado amigo nuestro, Don León Alasá acompañado de su distinguida familia.

Esta noche, á las diez y media, dará principio en el «Centre Catalá» el típico y tradicional «ball del ram», al cual es seguro concurrirán, como siempre, elegantes señoritas, siendo extraordinario el entusiasmo que existe entre el elemento joven para que la fiesta sea más brillante que en los pasados años

El señor gobernador civil por medio del Boletín Oficial ha convocado para el próximo domingo, 22 del actual, á elecciones municipales en el pueblo de Montroig.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Jaime Llorens, 296 94 pesetas.
- D.ª Mercedes de Ramón, 122 27
- D.ª Dolores Salazar, 88 92
- Recompensistas por Salinas, 1 114 58.
- D. José Rom Pujol, 476 38.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda del regimiento Luchana, de nueve a once, en el paseo central de la Rambla de San Juan:

1. «La entrá de la murtra», paso doble.—Giner.
2. «Gigantes y cabezudos», zarzuela.—Cabalero.
3. «La bohème», ópera, (tercer acto).—Pucini.
4. «La revoltosa», zarzuela.—Chapl.
5. «El ferro-carril», capricho.—P.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular a todos los inspectores provinciales de enseñanza, para que a la mayor brevedad le den cuenta de todos los establecimientos de enseñanza, no oficiales, en los que no se cumple el real decreto de 20 de Julio de 1900, por el cual se dispone que todos los profesores de dichos centros tengan su correspondiente título académico.

Mañana lunes, a las ocho y media, una familia devota de Ntra. Stma. Madre del Carmen, la obsequiará con una solemne misa cantada en la iglesia del Pio Hospital.

Ha llegado a esta ciudad en uso de licencia el primer teniente del batallón cazadores de Alfonso XII D. Antonio Escoda.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana

Lunes 16.—Lesiones, Gandesa, contra Antonio Alguero y otros; abogados Sres. Batlle y Morera, y procuradores Sres. Martí y Monguió.

Lunes 16.—Amenazas, Tortosa, contra Francisco Masso; abogado Sr. Gelada y procurador Sr. Peñarubia.

Miércoles 18.—Lesiones, Tortosa, contra Juan Folqué; abogado Sr. Gran y procurador Sr. Peñarubia.

Jueves 19.—Hurto, Montblanch, contra Pedro Besora; defensor Sr. Olesa y procurador Sr. Planas.

Viernes 20.—Lesiones, Vendrell, contra Vicente Montagut; abogado Sr. Albafull y procurador Sr. Monguió.

Los fallos dictados últimamente por la Sala son los siguientes:

Juicio celebrado el día 3 de Julio. Hurto, Tortosa, contra José Vicente Balaguer Esteve y Sebastiana Garcia Roig, absueltos.

Idem 4 Julio. Amenazas a los agentes de la autoridad, lesiones y desacato; Tortosa. Contra Agustín Reverter Sancho y Justo Reverter Subirats. Al primero dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de amenazas y absuelto del desacato y el segundo absuelto.

Idem 4 Julio. Coacción electoral; Tortosa. Contra Francisco Bajges Pla. Multa de 125 pesetas por cada uno de los dos delitos y la de 9 años y un día de inhabilitación especial para derecho de sufragio.

Idem 5 Julio. Montblanch; lesiones contra Salvador Xaruba Coster, José Fábregas Bultó é Isidro Fábregas Bosch. Al primero un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos é indemnización de 96 pesetas. Los otros dos, dos meses y un día de arresto mayor á cada uno é indemnización de 24 pesetas.

Idem 5 Julio. Tortosa; hurto flagrante, contra Francisca Curto y Josefa Mañé 125 pesetas de multa a cada una.

Idem 6 Julio. Reus; estafa, contra Emilio Huguet Parés. Absuelto.

Idem 6 Julio. Tortosa; hurto, contra José Benaiges Pellisá. Dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 42 pesetas.

Idem 7 Julio. Tortosa; resistencia, contra Francisca Roé Martorell. Absuelta.

Idem 9 Julio. Tortosa, hurto, contra Justo Martínez Garcia, 2 meses y un día de arresto mayor.

Idem 9 Julio. Reus, hurto, contra Melchor Juanpera Juncosa, 125 pesetas de multa.

Idem 10 Julio.—Tortosa, hurto, contra Domingo Castell Baix, 2 meses y un día de arresto mayor.

Idem 10 Julio. Falset, hurto, contra Ramona Domenech Pallejá, absuelta.

Idem 11 Julio. Tortosa, hurto, contra Ramón Mateu Carcellé, 2 meses y un día de arresto mayor é indemnización de 0 75 pesetas.

Correo de Madrid

Madrid, 13.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, les manifestó que había recibido una carta del Sr. Manra, escrita en términos cariñosos, felicitándole con motivo de su nombramiento, aunque diciéndole que no le daba la enhorabuena todo lo grande que debería, porque entiende que las circunstancias difíciles en las que se ha hecho cargo del poder no eran apropiadas para una situación descansada.

Añadía que prestará su apoyo al gobierno actual, como hizo con el anterior, hasta donde sus ideas lo permitan; que se propone pasar el verano en Palma, pero que vendría á Madrid si pudiera ser necesaria su presencia.

El presidente ha contestado agradeciendo tan lisonjeras manifestaciones.

No es exacto que haya ocurrido accidente alguno á bordo del crucero «Leopanto».

Así lo dicen en el ministerio de Marina, para desvanecer la alarma que ha cundido entre las familias de los tripulantes.

El ministro de Estado ha manifestado que el Gobierno se preocupa de la proyectada elevación de derechos arancelarios sobre determinados asuntos que ha anunciado el Gobierno francés.

En opinión suya no entienden sus intereses los que adoptan esa actitud, porque en definitiva puede perjudicar más á los franceses que á los españoles.

Es algo semejante, al decir del señor Gullón, á lo ocurrido con Italia cuando aquel Gobierno vió rechazado por el Parlamento el «modus vivendi» concertado con España.

Los productores italianos tenían temores, realmen-absurdos, de que nuestros vinos pudieran hacer á los suyos una competencia que nadie hubiera podido explicarse.

Es de desear y esperar que Francia reflexione y evite las dificultades que representaría para las futuras negociaciones la idea que se intenta llevar á la práctica, pero no tiene grandes esperanzas, el señor Guillón, de que el Gobierno francés retroceda.

El gobierno dijo que trabajaba activamente aprovechando los plazos coecertacs con algunas potencias para obtener tratados de comercio favorables al país.

La actividad y competencia del señor Navarro Reverter están—dijo—al servicio de tan delicada materia y es de esperar que se obtengan resultados favorables.

Respecto de la situación política interior manifestó que en frente de los que dicen que es ocasión de anunciar radicalismo á todo trance, el cree todo lo contrario por estimar que el gobierno ha de limitar se á obrar, dejando luego que juzgue el país.

Las diferencias que entre diversas agrupaciones del partido liberal parecen entreverse, dijo que hacían menos daño del que muchos creían, porque todo el mundo está convencido de que el gobierno está decidido á gobernar y de que tales discrepancias no son verdaderos antagonismos.

—En vista de que en San Sebastián se han de celebrar regatas internacionales en las que concurrirán buques extranjeros, se ha ordenado que vaya allí en representación de la marina española el yate real «Giralda».

Los señores Navarro Reverter y Jimeno don Amalio) han sido obsequiados con un banquete por varios amigos de la colonia valenciana.

En dicho banquete han recabado los concurrentes que se celebrarán en Valencia.

Esta tarde ha conferenciado el ministro de Gracia y Justicia con el general López Dominguez y á con-

secuencia de esta conferencia se ha llevado á la firma varios decretos de personal, que no especifica.

La impresión es de que irá al Juzgado del distrito del Centro el señor López Oyarzábal.

A la secretaria de Hacienda de Sr. Requejo.

A la Dirección de Agricultura D. Eugenio Montero Villegas.

D. Daniel López, hijo del presidente del Consejo de ministros, á la Dirección de Penales.

—Sobre el viaje de los Reyes á San Sebastián parece que no hay nada acordado todavía oficialmente.

Es posible que los Reyes visiten antes Santander.

El viaje lo harán en automóvil y estarán en San Sebastián el día del santo de la reina madre.

Respecto al itinerario, se guarda reserva en los centros oficiales.

—Con el presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde el ministro de Hacienda.

También los ministros de Estado y Hacienda han conferenciado hoy respecto de la cuestión de tratados, dando cuenta el Sr. Gullón á su compañero del acuerdo del Senado italiano aumentando los derechos de importación de la uva, manifestándole que no afecta á los españoles, sino á los franceses, que son los principales importadores, pues no otros no tenemos apenas exportación á aquel país.

—Hoy se han pedido obligaciones del Tesoro por valor de 1.546.500 pesetas.

El total de lo suscrito hasta ahora asciende á 39.960.500 pesetas.

—Durante la ausencia del señor Canalejas se ha encargado interinamente de la presidencia del Congreso el señor Alonso Castrillo, primer vice presidente.

—El nuevo director general de Comunicaciones no tomará posesión hasta el lunes próximo.

El decreto correspondiente se ha enviado hoy á la firma.

—Con motivo de los trabajos llevados á cabo en la Conferencia sobre Marruecos en Algeciras, se han concedido varias condecoraciones por los gobiernos extranjeros.

Al jefe del gabinete diplomático, señor Piña, gran cruz de la Corona de Prusia, por el gobierno de Alemania; por el de Italia, la gran cruz de la Corona por el de Francia, gran cordón doble de la orden del Dragón de Annam.

A D. Manuel González Hontoria se le ha recompensado por el gobierno alemán con la cruz de tercera clase del Águila Roja; por el de Italia con el grado de oficial de la orden de San Mauricio y San Lázaro y por Francia con la cruz de oficial de la Legión de Honor.

Al tercer secretario D. Jaime Ojeda, por poseer ya una cruz de primer orden alemana, ha recibido del Emperador un áflier de brillantes con la corona imperial y las iniciales de Guillermo II; de Italia la cruz de caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro, y alguna otra condecoración.

—Estábamos avocados á una combinación diplomática, pero parece que se ha retrasado un poco, pues los ministros se encuentran muy ocupados en lo referente á tratados de comercio.

Además parece que la combinación será bastante extensa, pues hay vacantes tres plenipotencias de primera: la de Washington Bruselas y Lisboa.

A Berlin es posible que vaya el señor Pérez Caballero y á Lisboa el duque de Bivona, si se quedaba en cargo en Madrid.

—Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

En él, se tratará, según el presidente, de la marcha de las negociaciones entabladas para lograr el concierto de nuevos tratados de comercio.

También se ocuparán en proveer los tres ó cuatro altos puestos que hay vacantes.

Terminado el Consejo se comunicarán al Rey por teléfono los acuerdos tomados y se le pedirá que señale día para nuevo Consejo que se celebrará en la Granja, bajo su presidencia.

Con este motivo ha asegurado el general López Dominguez que SS. MM. no tiene el propósito de regresar á Madrid antes de emprender el viaje á San Sebastián.

Es posible que el general López Dominguez vaya á la Granja el domingo ó lunes próximo.

También se tratará en el Consejo de la combinación de gobernadores, y es posible que en ella entren las provincias de Valencia, Coruña, Pontevedra, Baleares, Gerona, Sevilla, Málaga, Santander y Bilbao.

—Probablemente pasado mañana saldrá para San Sebastián el personal del ministerio de Estado, que estará á las órdenes del Sr. Gullón durante la jornada regia.

Están ya preparadas las habitaciones que han de ocupar en el hotel Palais, donde se alojarán.

Acompañarán al ministro el jefe del gabinete diplomático, Sr. Piña, el secretario primero de embajadas, Sr. Salazar, el segundo Sr. Méndez Vigo, el consul Sr. Palmaroll, el telegrafista del ministerio señor Roca y el secretario particular del ministro, D. Alfredo Alvarez.

El general López Dominguez irá con frecuencia á San Sebastián y es posible que permanezca una temporada en dicho punto para activar todos los trabajos.

—Ayer falleció en Madrid el célebre maestro gallego Sr. Veiga, autor de la «Alborada» que ha alcanzado tanto éxito.

Se le llamaba el Clavé gallego.

Al entierro que se ha efectuado hoy ha asistido casi toda la colonia gallega.

—El ministro de Hacienda proyecta ordenar y compilar en un solo tomo, lo más moderno que existe referente á contribución industrial, para crear una le-

gislación única, á fin de que tanto los interesados como el fisco sepan á que atenerse en cada momento.

Santander.—El tren expreso que salió de Bilbao para esta capital, al llegar á la estación de Villaverde chocó con un tren de mercancías que hacia manobras.

Como el tren no para en aquella estación, el choque podía ser tremendo, pero por fortuna el maquinista dió contra vapor, amortiguando así el golpe y evitando que las desgracias fuesen mas numerosas.

A pesar de ello ha habido 20 heridos, dos de ellos graves.

La noticia ha causado gran alarma en Santander y en Bilbao.

Uno de los heridos hace el siguiente relato del choque:

«El tren marchaba á toda velocidad; cuando pasaba por las estaciones pequeñas en que no se detenía, re-frenaba su marcha rachinando algo los frenos.

Por esta razón no me extrañó el primer movimiento del tren, pero fué grande mi sorpresa al ver que hallandome sentado en la misma dirección que llevaba el tren fui arrojado contra la rejilla que habia enfrente, perdiendo entonces el conocimiento.

Cuando lo recobré estaba en tierra á algunos metros del tren y rodeado de personas que me cuidaban. Supe que debiamos la vida á la gran serenidad del maquinista, que al ver el peligro inminente dió contravapor sin pensar que él podia ser la primera víctima al ser arrojado contra la máquina.

San Ildefonso.—El Rey, después de despachar varios asuntos con el conde de Grove salió á paseo á pie con la reina, yendo á las caballerías y después por la carretera de Segovia al tiro de pichón.

Regresaron á Palacio á las doce, llegando pocos momentos después los ex-ministros señores Pérez Caballero, Concas y Sanmartín, que habian ido á cumplimentar á los Reyes, lo cual efectuaron á las doce y media.

Los citados exministros fueron invitados á almorzar por el Rey.

A las cinco y media salieron á caballo los Reyes acompañados del médico inglés, del picador señor Coronas y de dos jockeys, marchando hacia la puerta de Segovia.

El batallón de las Navas ha pasado la tarde haciendo ejercicios.

Esta noche asistirán los Reyes á la función del teatro.

Regionales y generales

El ministro de Marina del gobierno francés ha recibido la extraña noticia de que al Sur de Tarranova y casi en la misma latitud de Nueva York y Lisboa, se ven á menudo flotando á la deriva y constituyendo un gran peligro para la navegación, algunos «icebergs» ó montañas de hielo de extraordinaria magnitud, cosa que no deja de ser muy estraña en semejantes latitudes.

Anuncian oficialmente de Carlsbad que en octubre próximo contraerán matrimonio la hija del rey alemán del acero, la señorita Berta Krupp con el barón Gustavo von Bohlen Halbach, canceller de la legacion alemana en Roma.

La boda de la heredera más rica de Alemania tendrá lugar en Essen, celebrándose después de la seremonia religiosa un festival al que asistirán las 200.000 personas que ganan su pan cotidiano en la grandiosa factoria propiedad de la novia.

Dicen de Atenas que los habitantes de aquella capital tuvieron el martes pasado un susto mayúsculo debido á haberse oído durante algunas horas espantosos ruidos subterráneos, acompañados á intervalos de temblores de tierra, que no ocasionaron desgracias personales, pero sí algunos daños materiales de poca importancia.

No se ha repetido, que sepamos, el terrible fenómeno.

Hasta fines de este mes probablemente permanecerá en aguas de Barcelona la división de la escuadra española, la cual se aumentará en breve con la llegada de otro crucero acorazado, el «Carlos V», que se unirá á la misma, de un momento á otro.

Una vez estén terminados y colocados unos ceniceros que aquí se construyen para el crucero de segunda clase «Rio de la Plata», abandonará la división estas aguas para pasar á las de Monorca, en cuyo puerto de Mahón, y según orden recibida del nuevo ministro por el contralmirante don Juan José de la Matta, deben aprovisionarse de carbón los buques que componen aquella.

Boletín Oficial

Delegación de Hacienda.—Se anuncia concurso público para el arriendo directo de los derechos de consumos y recargos correspondientes á los pueblos cuyos Ayuntamientos figuran en relación en los B. O. desde el 16 á 31 del presente mes.

Administración de Hacienda de la provincia.—Relación de los Ayuntamientos de esta provincia que por resultar adendando al Tesoro el importe de dos trimestres ó parte de ellos del impuesto de consumos correspondiente al primer semestre del año actual.

Ayuntamientos.—Los de Pradip y Montroig anuncian servicios. Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Enrique emp. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Solemne triduo en la Iglesia de las hermanas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden en los dias 16, 17 y 18 del presente mes en honor de su Excelsa Madre como acto de acción de gracias de haber obtenido la aprobación definitiva de las Constituciones de su Congregación por S. Santidad Pio X.

Dia 16.—Por la mañana a las seis y media Misa de Comunidad con el ejercicio del mes de Julio; a las nueve solemne Oficio Misa de Guonod cantado por la Comunidad con exposición mayor de S. D. M. siendo celebrante el Rdo. P. José Font Superior de PP. Misioneros de esta Ciudad; el sermón a cargo del Rdo. Dr. D. José Viñas Pbro.

Por la tarde a las seis exposición mayor de S. D. M se cantará el Trisagio Mariano, un motete a la Virgen y reserva.

Dia 17.—A las seis y media Misa de comunidad con el ejercicio del mes de Julio; a las diez solemne Oficio, Misa de Bossi, cantado por la Comunidad; siendo celebrante el Rdo. Men. Modesto Llauroado Pbro

Por la tarde a las seis exposición mayor de S. D. M. Trisagio cantado por la Comunidad y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. José Lluch, y un motete y reserva.

Dia 18.—Por la mañana a las siete Misa de Comunión que será celebrada por el Exmo. e Iltrimo, señor Arzobispo y distribuirá la Sta. Comunión cantándose algunas letrillas exclusivas al acto. A las diez solemne Oficio cantado por la Capilla del Sr. Maestro Gols: será celebrante el muy Iltre Sr. Dr. D. Enrique Claverol Canónigo.

A las seis de la tarde se cantará trisagio motete terminando la función con un solemne Te-Deum por la ya citada capilla del Sr. Gols, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Pedro Ferrés, Superior de PP. Misioneros de Lérida.

Capilla del Colegio tarraconense dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza.

A las cinco y media misa de Comunidad; á las siete misa solemne y de Comunión general con plática que dirá el Rdo. Dr. D. José Viñas catedrático de esta Universidad Pontificia y á las nueve otra misa á la que asistirán los alumnos del Colegio.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media. DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez. JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Victoriano Pochoco Miguel, Salinas 10, (6 meses); Inés Vilaradaga Arnaldo, Arco San Lorenzo 3, (83 años); Magin March Pedro, Mar 37, (11 meses).

MATRIMONIOS.—José Olivé Sanromá con Concepción Sanromá Armengol.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER Ninguna. DESPACHADAS Para Londres y ess., v. inglés Cortés, con carga general. Para Barcelona v. noruego Sardinia, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacalera, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres á 90 dias fecha, Id. á 60 dias fecha, Id. á 3 dias vista, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Duda amortizable fin mes, Carpetas provis. Amotr. fin mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. A. V., etc.

Sección telegráfica

Madrid, 14.

Italia y los vinos extranjeros

Según noticias recibidas en esta Corte el Gobierno italiano, para defenderse de la competencia de los vinos generosos de Turquía, Francia, Grecia y España, ha acordado recargar los derechos arancelarios sobre los grados de alcohol y los grados de azúcar de los caldos. El vino que tenga tres grados de azúcar se recarga con trece pesetas más por hectólitro de lo que que paga ahora.

Los tratados

El ministro de Hacienda ha celebrado una nueva conferencia con el de Estado para ocuparse del asunto de los tratados de comercio. D. Pio Gullón sigue estudiando con actividad la cuestión.

El Sr. Navarro Reverter afirma que no se han interrumpido las negociaciones con Francia y con Suiza para concertar tratados de comercio.

Combinación de gobernadores.—El Sr. Manzano.

Según se dice la semana próxima

últimaré el ministro de la Gobernación la combinación de gobernadores civiles á que dá lugar el último cambio de ministerio.

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Manzano, marchará el martes á Barcelona, en caso de que el Rey le reciba mañana ó pasado.

Consejo de ministros.—A la entrada

Están reunidos los ministros en la Presidencia.

Al entrar el conde de Romanones ha rogado á los periodistas que desmientan la noticia de que piensa someter á la firma del Rey un decreto nombrando al Sr. Requejo director general de penales.

El ministro de Instrucción pública lleva al Consejo un expediente sobre construcción de un monumento á Cervantes.

Los demás ministros llevan expedientes de trámite.

Bolsin

Madrid, 14. Interior fin mes, 81'25. Interior próximo, 00'00. Francos 11'10. Libras, 27'94. Empréstimo nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 14.

Después cierre, corrió última hora: Interior fin mes, 81'22. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 54'00. Alicante, 90'40. Orenses, 0'000. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 14.

Exterior español, 95'70. Acciones Norte, 233'00. Alicante, 385'00. Renta francesa 3 por 100, 96'70. Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En venta, á un precio módico

Finca de recreo situada en las afueras de esta capital, viña y arboles frutales, con agua de la potable que abastece esta Ciudad, casa de campo, balsa, al-gibe y otras dependencias, de total cabida un jornal y medio estadísticos. Para más detalles dirigirse al Notario Sr. Gramunt. San Agustín, 17, entresuelo.

Advertisement for EMULSION NADAL and Jarabe Hipofosfitos NADAL. Text describes the benefits of the products for various ailments like weakness, lack of appetite, and general health improvement.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que lleven entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Boletín Religioso

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...
BOLETIN DE BOYAS...

Boletín Oficial

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...
BOLETIN OFICIAL...

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta